Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

[illegible] de Enero de 1798.
Sobre elecc.on de ofic.s de Just.a &.a

En la Villa de Jumilla a pri-
mero dia del mes de enero
de mil setecientos noventa y
ocho años los S.res Lic.do D.n Ant.o Ortiz de Es-
pinosa Abog.do de los R.s Consejos y del Ill.e Co-
legio de la Corte de Madrid, D.n Fern.do Lozano
Gaitan Caballero del orden de Calatraba
Coronel de Dragones, y oficial de la Secre-
taria de Guerra, y Josef Auellar de Monte
Alegre regidores ordinarios estos ultimos
en la calidad de Ten.tes de la R.l Justicia en virtud
de orden superior, y Tomas Molina de
Garcia Abogado unicos S.res Capitulares de
que se compone el Consejo Justicia y Re-
gim.to de esta d.ha Villa, estando juntos y
congregados en su Sala Capitular como
lo han de uso y costumbre en fuerza
de citacion ante diem con papeleta en for-
ma, con asistencia, e intervencion del S.r
D.n Pedro Pablo Lozano Proc.or Sindico y
Personero de ella y su comun de vecinos
para efecto de proveher los oficios de